

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	Nota Interna	CÓDIGO	L-G.3-F01
	Periodo Constitucional 2022-2026	VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2025 - 2026	PÁGINA	1 de 1

CCCP 3.4. 1027-2025

Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2025

Para: HONORABLES REPRESENTANTES
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

De: JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
Secretario General
Comisión Cuarta Constitucional Permanente

REFERENCIA: Cancelación Citaciones Sesiones Ordinarias de los días martes 02 de diciembre de 2025 y miércoles 03 de diciembre de 2025.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
		No. FOLIOS	

Honorables Representantes.

Por instrucción de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en cabeza de su Presidenta, la Honorable Representante **GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA**, y su Vicepresidente, el Honorable Representante **LUIS DAVID SUÁREZ CHADID**, me permito informarles que la Citación a la Sesiones programadas para los días **martes 02 de diciembre de 2025 y miércoles 03 de diciembre de 2025**, han sido canceladas.

La cancelación obedece a que, para la misma fecha, las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República adelantarán el primer debate del Proyecto de Ley No. 283 de 2025 Cámara – 262 de 2025 Senado, “Por medio de la cual se expiden normas para el financiamiento del Presupuesto General de la Nación orientadas al restablecimiento del equilibrio de las finanzas públicas, la sostenibilidad fiscal, y se dictan otras disposiciones”.

En este sentido, y atendiendo a la importancia del trámite legislativo mencionado, esta Secretaría informará oportunamente la nueva fecha y hora en que se llevará a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente a las Sesiones en mención.

Cordialmente,


JUAN ALBERTO DUQUE GARCÍA
 Secretario General
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 de la Cámara de Representantes